



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 30 OCT 2014

VISTO: el Expediente Letra: T.C.P. D.A. N° 308/2014, caratulado:
"S/RENDICIÓN CAJA CHICA N° 12 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del
Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 002/2014 se conformó la
Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de PESOS SIETE MIL.
(\$7.000,00).

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la
Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna
N° 2249/2014 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 29/10/2014, por la suma de PESOS
CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 05/100 (\$ 5.519,05), imputables
al ejercicio 2014.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la
documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS CINCO MIL
QUINIENTOS DIECINUEVE CON 05/100 (\$ 5.519,05), a fin de mantener
disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 002/2014.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto
Provincial N° 699/04 y sus modificatorias y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las
Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 12/2014, correspondiente
a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de
PESOS CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 05/100 (\$ 5.519,05),

imputables al ejercicio 2014, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, y se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

ARTICULO 4º.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 544 - /2014.

TCP
Confeccionado
DF
Controlado
Corrigido

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL AROGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 544 - /2014

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
13/10/14	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	Bol N° 002-00155124	\$ 55,00	315
20/10/14	Ediam S.A.	Fc B N° 0001-00018671	\$ 464,00	353
24/10/14	La Victoria S.R.L.	Tiquet Fc B N° 0006-00048224	\$ 209,97	211
24/10/14	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	Tiquet Fc B N° 0032-00074017	\$ 190,02	256
25/10/14	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	Tiquet Fc B N° 0032-00074206	\$ 307,06	256
27/10/14	Reynaldo Ruben Alonso	Tiquet Fc B N° 0004-00011756	\$ 270,00	393
22/10/14	Mario Bizet	Fc B N° 0001-00049509	\$ 70,00	353
25/10/14	David Cirelli	Fc B N° 0006-00000110	\$ 250,00	390
23/10/14	AYRE S.A.	Tiquet Fc B N° 0001-00027980/1/2	\$ 2.183,00	221
24/10/14	Mario Bizet	Fc B N° 0001-00049538	\$ 70,00	353
27/10/14	Electroluz S.R.L.	Fc B N° 0004-00000893	\$ 1.450,00	296
TOTAL			\$ 5.519,05	

TCP
Confecctor:
DF
Controló
Corrigió
7

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia